

IMPLANTACION DE CRITERIOS AMBIENTALES EN LAS POLÍTICAS ACTIVAS DE EMPLEO Y EN EL DESARROLLO LOCAL SOSTENIBLE DE CANTABRIA

Asociación Cántabra de Agentes de Empleo y
Desarrollo Local

www.adelca.org

13 de noviembre de 2008

asociación cántabra
de agentes de empleo
y desarrollo local



ADELCA

Artículo 6 - La Asociación tiene como fines básicos los siguientes:

A. Promover el reconocimiento de la función social de los agentes y las agencias de desarrollo local como servicio público.

B. Promover el reconocimiento profesional de los agentes de desarrollo local y contribuir a la definición del perfil profesional del agente de desarrollo local, conjuntamente con las administraciones públicas.

C. Servir, respecto a los aspectos que constituyen los fines de la Asociación, de núcleo de convergencia y representación de sus miembros ante las administraciones y organismos locales, autonómicos, estatales e internacionales.

D. Promover y participar en la mejora del estatuto profesional de los agentes de desarrollo local.

E. Fomentar la adquisición de nuevas capacidades profesionales para la formación continua de sus asociados.

F. Representar, promover y defender los derechos de sus miembros.

G. Desarrollar, mejorar e impulsar las estrategias y prácticas de desarrollo local **y rural** como servicio público.

asociación cántabra
de agentes de empleo
y desarrollo local



ADELCA

H. Fomentar, difundir y transmitir el valor del desarrollo local como instrumento de promoción económica y social y de mejora de la calidad de vida.

I. Fomentar la igualdad de oportunidades como instrumento de desarrollo local y de fomento del empleo.

J. Promover el desarrollo económico y social sostenible de los territorios respetando el valor del entorno y la participación de la ciudadanía.

K. Promover la cooperación internacional vinculada al desarrollo y a la solidaridad en su sentido más amplio por medio de la transferencia y el intercambio de experiencias.

L. Difundir los valores de la Unión Europea vinculados a las políticas activas de empleo y al desarrollo económico y social de los territorios.

M. Fomentar la actividad económica, la creación de empresas y el autoempleo.

N. Promover la economía social.

O. Gestionar y ejecutar políticas e iniciativas que fomenten el empleo y la inserción sociolaboral de las personas.

P. Posibilitar el intercambio de experiencias y metodologías de intervención en el ámbito del desarrollo local.

Q. Cualquier otro relacionado con los fines generales de la Asociación.

asociación cántabra
de agentes de empleo
y desarrollo local



DIAGNOSTICO

En la actualidad, los planes de negocio de los emprendedores de Cantabria no contemplan un apartado de implantación de medidas ambientales en la nueva empresa.

Existe una falta de formación específica de los Agentes de Desarrollo Local en materia ambiental, cuando, en su mayor parte, ellos son los gestores directos y representantes técnicos del municipio en procesos anteriormente citados, como la A21L

Existe un desconocimiento generalizado en el funcionamiento del sector económico relacionado al medio ambiente, lo que dificulta la orientación de personas en desempleo hacia ofertas de trabajo en este sector o a asesorar de la mejor forma posible a emprendedores que desean crear empresas en el sector de las energías alternativas o similares.

FINES

Educar a los Agentes de Desarrollo local de Cantabria dedicados a orientación laboral y a asistencia al autoempleo en la problemática ambiental de la región

Formar a los Agentes de Empleo en un conocimiento más profundo del sector económico ambiental y actualizar sus conocimientos en este terreno

Educar a los emprendedores de Cantabria en la implantación, desde el inicio mismo de la idea empresarial, de medidas ambientales vinculadas al reciclado, a la contratación sostenible, eficiencia energética, etc.

Facilitar la orientación laboral a los usuarios de los servicios de bolsa de empleo que acuden a las ADL´s para que puedan buscar empleo, o recibir formación en el sector ambiental.

asociación cántabra
de agentes de empleo
y desarrollo local



ACTIVIDADES

1 Planes de empresa con criterios sostenibles

Introducción de un epígrafe denominado IMPLANTACIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES EN LOS PLANES DE NEGOCIO DE LOS EMPRENDEDORES DE CANTABRIA.

El desarrollo de un MANUAL METODOLÓGICO en implantación de medidas ambientales en nuevas empresas que ayude a técnicos de empleo en esta labor

2 Formación y concienciación de los Agentes de Desarrollo Local en el sector ambiental

Esta acción está dirigida a los técnicos de las Agencias de Desarrollo Local y pretende educarlos y actualizar sus conocimientos sobre el sector económico vinculado al medio ambiente.

La acción concreta vinculada a esta medida es la ejecución de 3 JORNADAS (mismos contenidos y distinta sede) sobre “BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES EN LA CREACIÓN DE EMPRESAS” junto con UNA JORNADA concreta denominada “ECONOMÍA, EMPLEO Y MEDIO AMBIENTE. UNA VISIÓN DE LA REGIÓN Y PERSPECTIVA INTERNACIONAL”.

3 Implantación de medidas ambientales en los servicios municipales de empleo

Esta acción está dirigida a los técnicos de las Agencias de Desarrollo Local y pretende educarlos y actualizar sus conocimientos sobre la implantación de medidas ambientales en los servicios municipales de empleo y de atención a emprendedores.

La acción concreta vinculada a esta medida es la REALIZACIÓN DE DIVERSO MATERIAL DE DIFUSIÓN PARA LAS AGENCIAS DE DESARROLLO Y ACCIONES DE DIFUSIÓN DE MEDIDAS AMBIENTALES EN LOS SERVICIOS MUNICIPALES DE EMPLEO.

asociación cántabra
de agentes de empleo
y desarrollo local



¡Gracias por vuestra atención!

ADELCA

www.adelca.org

adelca@adelca.org

adelca.boletin@adelca.org

asociación cántabra
de agentes de empleo
y desarrollo local

